



21 de junio

## Una agenda mínima para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### México, ¿cómo vamos?



<https://mexicocomovamos.mx/>



[contacto@mexicocomovamos.mx](mailto:contacto@mexicocomovamos.mx)

# Una agenda mínima para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El mercado laboral es un pilar fundamental en la vida de las personas. A través del empleo se obtienen ingresos para cubrir las necesidades básicas, acceder a servicios esenciales como educación y salud, y mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores y su familia. Por esto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) desempeña un papel crítico en el desarrollo del país y en la calidad de vida de las y los mexicanos.

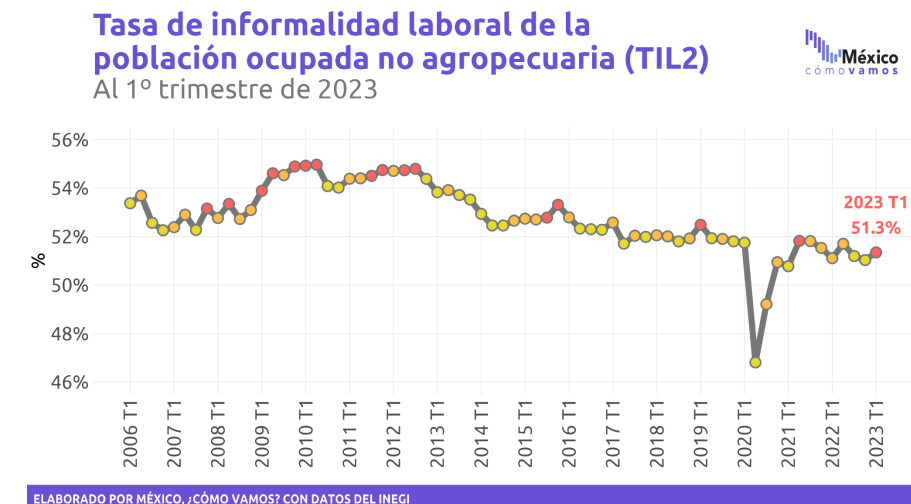
El martes 20 de junio el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la designación de Marath Baruch Bolaños López, quien ocupaba el cargo de Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), como el nuevo titular de la dependencia en sustitución de Luisa María Alcalde, quien ha sido designada como Secretaria de Gobernación.

Ante los cambios anunciados y dada la importancia de la dependencia, **México, ¿cómo vamos?** presenta una **agenda mínima con los principales pendientes en materia laboral en México.**

Dicha agenda parte del reconocimiento de **dos fallas estructurales del mercado laboral mexicano: la alta informalidad laboral y la baja participación laboral de las mujeres.**

## A. El mercado laboral mexicano es predominantemente informal

Al primer trimestre de 2023, **51.3%** de los trabajadores no agropecuarios de México se ocuparon en un empleo informal, tasa mayor a la observada en el trimestre anterior (51%).

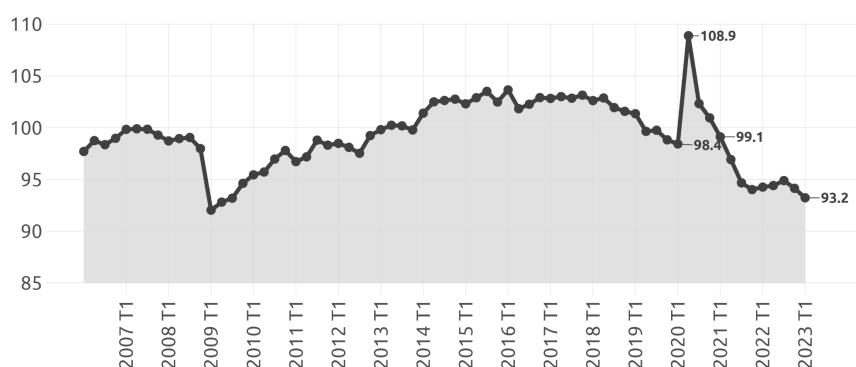


La mayoría de las y los trabajadores en México no cuentan con un empleo que les proporciona un vínculo laboral reconocido ni les garantiza el cumplimiento de sus derechos laborales, los cuales incluyen el acceso a una pensión para la vejez, el cumplimiento de una jornada laboral, liquidación y vacaciones por ley, entre otras prestaciones.

La **informalidad laboral** está relacionada tanto con menores ingresos promedio, como con niveles más bajos de **productividad laboral**, la cual se encuentra en el nivel más bajo en 14 años. Este efecto se debe a que los trabajadores informales tienden a tener menos acceso a capacitaciones y herramientas que les permitan aumentar su productividad y la de las empresas en las que laboran.

### Índice Global de la Productividad Laboral de la Economía

Con base en horas trabajadas | Al 1º trimestre de 2023



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) son fuertemente afectadas por la limitada capacitación y dificultades para la formalización. Este tipo de empresas generan 8 de cada 10 empleos no agropecuarios en el país, y representan más del 95% de las unidades económicas en los sectores más importantes de la economía. Sin embargo, únicamente generan 45 de cada 100 pesos del valor agregado censal, mientras que las grandes empresas generan 55 de cada 100 pesos del valor agregado censal. A pesar de su enorme contribución en el desarrollo del país, la baja productividad de las MiPyMEs representa un enorme reto para incrementar la competitividad, el crecimiento a largo plazo y el progreso social del país.

En este sentido, **en México están pendientes políticas públicas que fomenten la formalización del empleo, incrementen el acceso a la seguridad social e incrementen la productividad del trabajo.**

Algunos ejemplos de medidas en esa línea son:

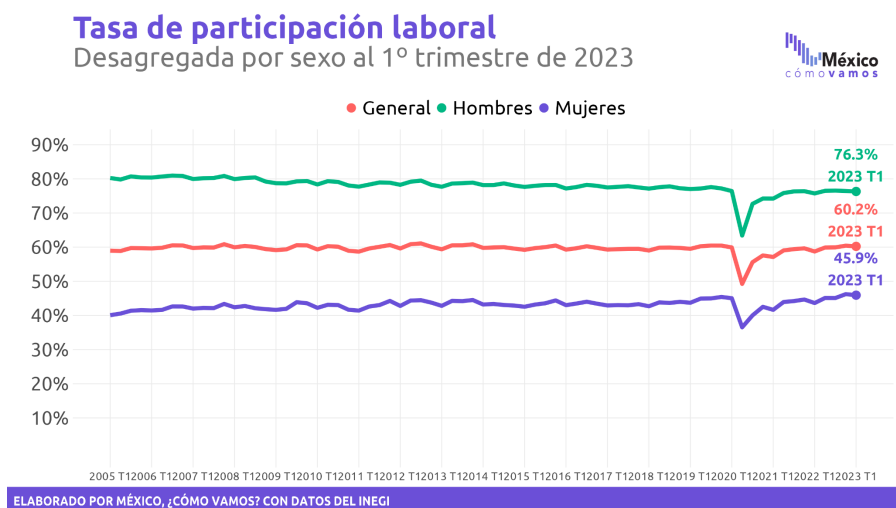
1. Promover la generación de empleos formales a través de mayor inversión pública y estímulos a la inversión privada, así como apoyo a sectores estratégicos.

2. Implementar estrategias para promover la afiliación a la seguridad social, especialmente entre los trabajadores informales.
3. Facilitar el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de tal manera que se promueva su formalización y crecimiento.
4. Simplificar la carga administrativa y regulatoria para las empresas.
5. Invertir en programas de educación que desarrollen habilidades relevantes en infancias y jóvenes para un entorno de rápidos cambios tecnológicos.
6. Mejorar el acceso a oportunidades de capacitación y formación de los trabajadores.
7. Fortalecer la protección laboral para trabajadoras del hogar.

## B. La baja participación laboral de las mujeres mexicanas

Otro de los grandes problemas estructurales del mercado laboral de nuestro país es la baja tasa de participación de las mujeres.

La tasa de participación de los hombres es de **76.3%**, mientras que la de las mujeres es **45.9%** (al 1T2023), menor a la del promedio mundial (47%, OIT) e incluso una de las más bajas en Latinoamérica. Esto implica una **brecha de 30.38 puntos porcentuales**.



Además, la tasa de **informalidad laboral** en México es más alta para las mujeres (54.8%) que para los hombres (48.7%).

Estos dos factores, cuando se conjugan, dan como resultado la principal fuente de las brechas de ingresos entre hombres y mujeres. **Por cada 100 pesos que recibe un hombre** como ingreso laboral en México, **las mujeres reciben 81.5 pesos**.

Las mujeres participan menos en la economía remunerada y se emplean con mayor frecuencia que los hombres en empleos informales debido a los roles

familiares y de género que se les asignan, los cuales hacen que, en promedio, dediquen **42 horas a la semana** a tareas domésticas no remuneradas y necesiten mayor flexibilidad en horarios cuando les es posible salir a trabajar.

Así, a pesar de que en la presente administración los salarios han aumentado en promedio un 15%, las brechas prevalecen, tanto entre hombres y mujeres como entre empleos formales e informales. Y, sobre todo, prevalecen grandes deudas de seguridad social, por ejemplo, acceso a servicios de salud, guarderías y ahorro para retiro, para casi 6 de cada 10 empleados.

Además de medidas que reduzcan la informalidad laboral, **México requiere con urgencia políticas que incrementen la participación laboral de mujeres**, especialmente en empleos formales, a través de medidas como:

1. Oferta pública de servicios de cuidados, con la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados.
2. Políticas de igualdad salarial como promover la transparencia en la remuneración.
3. Promover la presencia de mujeres en puestos directivos a través de programas de mentoría y desarrollo de habilidades de liderazgo que se pueden complementar en un inicio con cuotas de género.
4. Promoción de una nueva cultura de trabajo con horarios flexibles, permisos parentales remunerados para hombres y mujeres y el fomento de la corresponsabilidad en las tareas del hogar.
5. Licencias de paternidad extendidas y obligatorias.

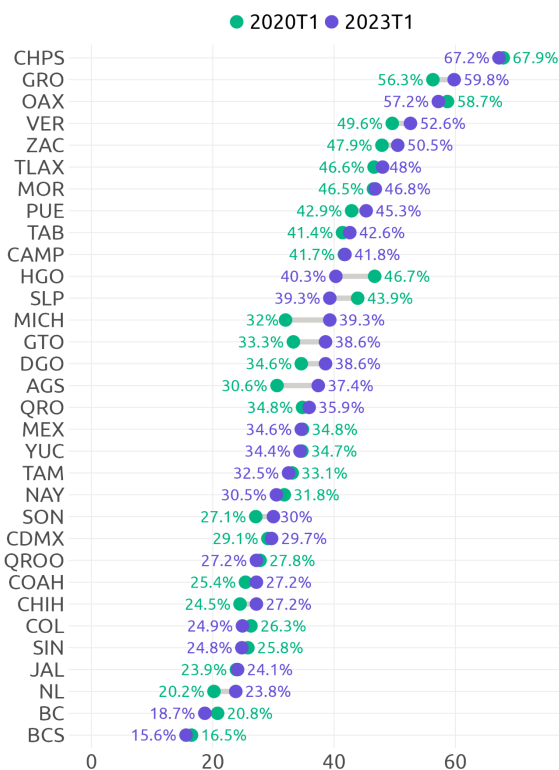
---

Una de las mayores consecuencias de estas fallas estructurales en el mercado laboral mexicano es la prevalencia de una alta proporción de la población en **pobreza laboral**. Esto es, aquellos que viven en una situación en la que los ingresos laborales de su hogar no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria básica para todos sus integrantes.

Al primer trimestre de 2023, el porcentaje de la población mexicana en situación de pobreza laboral es de **37.7%**, proporción aún por encima de la tasa observada previo a la pandemia de Covid-19 (36.6% de mexicanos se encontraba en situación de pobreza laboral en el 1T2020). Esto es equivalente a 48.7 millones de mexicanas y mexicanos, 2.6 millones más que al primer trimestre de 2020.

Especialmente, en el caso de 19 entidades es evidente la falta de acción afirmativa ante el problema de la pobreza laboral, pues son las que muestran mayores niveles que antes de la pandemia, entre ellas Guerrero, Veracruz, Zacatecas, Tlaxcala, Morelos, Puebla, Tabasco y Campeche.

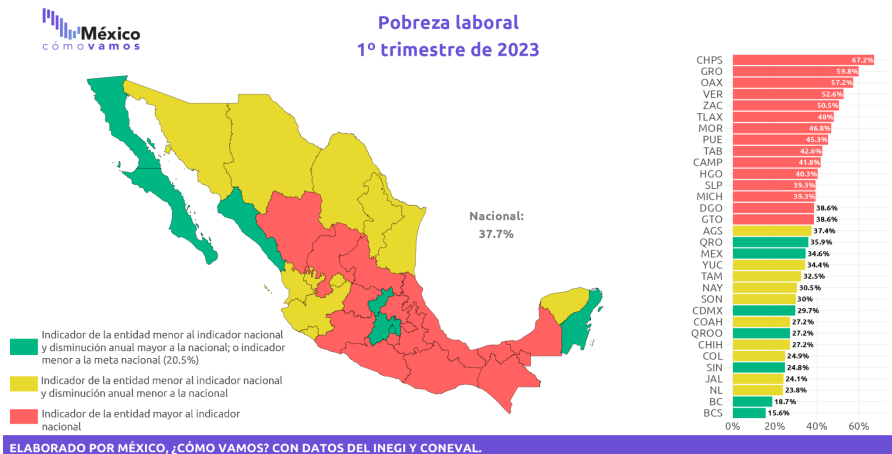
### Cambio en el porcentaje de personas en pobreza laboral



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

Dichas entidades se encuentran entre las 10 con mayor pobreza laboral entre su población, con niveles por arriba del 40%.

### Pobreza laboral 1º trimestre de 2023



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL

Así, es necesario reconocer y actuar frente a los principales problemas estructurales del mercado laboral mexicano para mejorar la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores, pero también para generar impactos

significativos en la economía mexicana en general y, por ende, en toda su sociedad. La formalización del empleo y una mayor participación laboral de las mujeres pueden impulsar la productividad, el crecimiento económico de nuestro país, reducir la pobreza laboral e incluso incrementar la recaudación tributaria.

El mercado laboral es un pilar fundamental para el presente y futuro de la calidad de vida de todos los mexicanos; es crucial tomar medidas estratégicas para abordar sus desafíos. En **México, ¿cómo vamos?** reiteramos nuestro compromiso para colaborar con las autoridades de los tres niveles de gobierno para impulsar políticas que generen crecimiento económico incluyente y sostenido para todas y todos.

---

El Observatorio Económico **México, ¿cómo vamos?** es un colectivo de científicas y científicos sociales que promueve el crecimiento económico sustentable y sostenido, a fin de generar más y mejores empleos y promover el bienestar para todas las personas. Lo que importa es avanzar; saber cómo vamos, no sólo cómo estamos.

Conoce más sobre [quiénes somos](#) y sobre [nuestro trabajo](#).

*Para más información revisa [www.mexicocomovamos.mx](http://www.mexicocomovamos.mx)  
Contáctanos en [contacto@mexicocomovamos.mx](mailto:contacto@mexicocomovamos.mx) y en el 55 7590 1756*